

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS ANUALES DEL TRABAJO SOCIAL EN ARAGÓN CONVOCATORIA 2022

PLAZO: Hasta el 15 de julio

Presentación

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, en el marco de su área de visibilización y comunicación, incluye una serie de actuaciones de difusión, reconocimiento y promoción de la profesión. Y entre ellas, la Convocatoria anual de Premios y reconocimientos del Trabajo Social en Aragón en tres categorías: Premio al Trabajo Social Siglo XXI, Buenas prácticas profesionales y Galardón a la labor y a la trayectoria profesional. Los mismos se entregan en el **Acto aragonés del Trabajo Social: valor, reconocimiento y compromiso.**

Pretendemos poner en valor, compartir y hacer más visible el papel, labor y presencia del Trabajo social en la Sociedad aragonesa en su conjunto, y en relación al vínculo y labor de nuestra disciplina con la ciudadanía, las instituciones públicas, privadas y de iniciativa social, la sociedad civil, los movimientos sociales, e iniciativas de trabajo en red. Todo ello en el marco de las funciones propias de la profesión, del Código y principios deontológicos y de la diversidad de ámbitos de actuación, sectores y realidades sociales con las que trabajamos en pro del bienestar y desarrollo social, los derechos humanos y sociales, la igualdad y la equidad, contra toda forma de discriminación.

Criterios generales

- Publicidad, transparencia y participación.
- Se podrán otorgar un máximo de 2 premios por categoría.
- Premio: consiste en un diploma personalizado y una escultura alegórica del Trabajo Social aragonés.

Bases de la convocatoria anual

Modificadas y aprobadas en la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Trabajo Social del 15 de mayo de 2015, 31 de enero de 2019, 21 de septiembre 2021 y 6 de mayo 2022.

1. CATEGORÍAS Y CARACTERÍSTICAS:

Premio TRABAJO SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Definición: Se premia a personas o instituciones que se hayan distinguido por su labor y/o apoyo al Trabajo Social, a los Servicios Sociales y/o a la profesión y sus valores.

Procedimiento: Debe presentarse una reseña con los datos, biografía y méritos alegados de la propuesta, y el aval de al menos 6 colegiados/as (con su nombre, apellidos y firma).

Cómo: Correo postal, email con documentos escaneados o presencialmente en la sede.



Premiados/as en ediciones anteriores: 2012: Fundación La Caridad y M.^a José Gil Castañeda (T.S., Comarca Ribagorza por emergencias). 2013: ONCE Aragón (50 aniversario) y Ángel Sanz (Profesor UNIZAR, Sociólogo). 2014: Juanjo Hernández (periodista) y Asoc. T.Social y Salud (M.^a Jesús Ballestín). 2015: Fernando García Vicente (Justicia de Aragón) y Centro Joaquín Roncal Fundación CAIASC (10 aniversario). 2016: Carmen Magallón (Directora Fundación Seminario Investigación para la Paz). 2017: Gervasio Sánchez. Fotoperiodista. 2018: ATADES y Marta Valencia, Presidenta CERMI Aragón. 2019 La Bezindalla S. 2021: Equipo de Trabajo Social de ASAPME y Fundación Centro de Solidaridad Proyecto Hombre Huesca.

Reconocimiento BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Definición: Se reconoce la acción o conjunto de acciones que fruto de la identificación de una necesidad, son sistemáticas, eficaces, eficientes, sostenibles, flexibles, y están pensadas y realizadas por los/las miembros de una organización con el apoyo de sus órganos de dirección, y que además de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes y/o usuarios, suponen una mejora evidente de los estándares del servicio, siempre de acuerdo con los criterios éticos y técnicos de la profesión y alineadas con su misión, visión y valores.

Procedimiento: Debe presentarse una solicitud de participación, una Declaración de veracidad y una Memoria o informe detallado de la Buena práctica, teniendo en cuenta los criterios y contenidos de una buena práctica, y con todos los anexos y materiales que se crea oportuno.

Cómo: Correo postal, email con documentos escaneados o presencialmente en sede colegial.

Premiados/as en ediciones anteriores: 2012: Amibil (Asoc. de discapacidad Calatayud) e IAM (Protocolos comarcales de intervención social en violencia de género). 2013: 112 - Emergencias Aragón 2014: Tiebel Sociedad cooperativa) y Espacio de Derechos sociales. (Labor de T. Social grupal con afectados y familias). 2015: Caritas Huesca (Trabajo Social e Itinerarios de inserción) y CMSS Las Fuentes (Eva Sancho y Patricia Ballester, T. Sociales). 2016: Proyecto Disfruta de la Experiencia Andorra (Teruel). 2017: S.S. Comarca del Bajo Aragón-Caspe y Centro Mancala de la Fundación M.^a Auxiliadora. 2018: Programa "O'Cambalache", Cruz Blanca Huesca y "Normal es un programa de mi lavadora" del IES Parque Goya, Zaragoza. 2019 Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos de Aragón y Proyecto Inclusión Plena y Activa de ASADICC. 2021: "Contigo desde el minuto uno" y "Dile a mi madre que la quiero" del Equipo de Trabajo Social del Hospital S Juan de Dios y Abejar Radio "Locos por las ondas" del Centro Neuropsiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen.

Galardón "ANA HERNANDO RICA" a la LABOR y TRAYECTORIA EN TRABAJO SOCIAL

Definición: Se otorgará galardón a la labor profesional de un/a Trabajador/a Social, equipo, comisión, grupo de personas, entidades, o instituciones que se hayan distinguido por su actuación en momentos de conflicto, crisis, emergencias sociales, o trayectorias profesionales dignas de destacarse.

Procedimiento: La Junta de Gobierno del CPTS realizará una Propuesta con un Informe que motive la labor, trayectoria, biografía y méritos alegados en relación a la misma.

Cómo: Por escrito en la sede colegial.

Premiados/as en ediciones anteriores: 2012: José Manuel Ramírez (As. Directores y Gerentes S. Sociales) y Miguel Miranda (Decano Facultad C. Sociales y Trabajo, UNIZAR). 2013: Ángel Dolado (Juez decano de Zaragoza) y Jorge Sánchez (T.Social,). 2014: M^a Ángeles Campo y María Arrondo (T.T. Sociales), 2015: Equipo de Trabajo Social de Instituciones Penitenciarias y Grupo de primeras Trabajadoras Sociales de los SSB. 2016: Carmen Quílez y Teo Puente, TT. Sociales de los primeros SSB y equipo de Trabajo Social de ATADI (Teruel). 2017: Equipo de Trabajadoras Sociales de ASAREX y Gustavo García Herrero, Trabajador Social. 2018: Escuela S Vicente de Paúl, y Pilar Maldonado, Trabajadora Social. 2019: Ana Hernando Rica, Profesora de Trabajo Social. 2021: Joaquín Santos Martí, Trabajador Social y Director Gerente IASS.

2. EL JURADO

Estará compuesto para las 3 categorías por:

- Los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO del Colegio Profesional.
- Un/a miembro del COMITÉ DEONTOLÓGICO del Colegio Profesional (que el Comité designe).

El jurado:

- Contará con la documentación de todas las candidaturas. Previamente, tendrá en cuenta las sugerencias o alegaciones presentadas en el periodo de exposición pública
- Valorará las mismas tomando en cuenta los criterios existentes y la documentación presentada
- Para la selección de Buenas prácticas se valorará específicamente su vínculo con el Trabajo Social, que se trate de un proyecto que haya sido evaluado de forma objetiva y su potencial de futuro.
- Tomará sus decisiones en primer lugar por consenso, si no fuese posible por mayoría simple, y en caso de empate tendrá voto de calidad el presidente/a del Colegio.

La decisión del jurado se conocerá el día de la celebración del Acto del Trabajo Social.

3. PLAZOS. Calendario para todas las categorías

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Hasta el 15 de julio 2022

SUBSANACIÓN DE PROPUESTAS

18 y 19 de julio 2022

A petición del Colegio y en caso de faltar documentación acreditativa o errores subsanables.

EXPOSICIÓN PÚBLICA COLEGIAL

Del 20 al 24 de julio

En página web del Colegio profesional T. S. > Zona colegiados y en el Boletín informativo.

REUNIÓN Y FALLO DEL JURADO

Semana del 5 al 9 de septiembre 2022

Se levantará Acta con la decisión del Jurado, dicha decisión se conocerá el día de la celebración del Acto del Trabajo Social.

4. ENTREGA DE PREMIOS

Se realizará en el X Acto aragonés del Trabajo Social: valor, reconocimiento y compromiso.

